

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
24 OCT 2019  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3074  
FECHA 24 OCT. 2019

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-77-L119. Materiales de Librería y equipos tecnológicos Colegio Ajjal.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 116 con fecha 14.09.2019 de la directora del Colegio Ajjal.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** es necesario para Colegio Ajjal, contar con adquisición de Material de Librería y equipos Tecnológicos Para su correcto funcionamiento.

**Qué,** el proveedor **DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA** RUT **78.867.795-6**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** adquisición de Material de Librería y equipos Tecnológicos Para Colegio Ajjal. Con cargo a Ley Sep. Al proveedor **DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA** RUT **78.867.795-6**, Por un monto de \$ **5.456.774** IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.04.001 materiales de oficina" por un monto de \$ 6.593, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$ 297.595, "215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de \$ 125.807, "215.22.04.013 equipos menores" por un monto de \$ 478.794, "215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos" por un monto de \$ 4.547.985 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIA JOSE ESPINOZA BELMAR  
COORDINADORA COMUNAL LEY SEP



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NBT/MEB/YLY/cbh  
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPECHADO  
24 OCT 2019  
OFICINA DE PARTES